

CONAF y Carabineros desmantelan campamento ilegal en Parque Nacional La Campana

Un operativo conjunto entre guardaparques de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y efectivos de la Sección Forestal y Ecológica OS5 de Carabineros permitió desmantelar un campamento ilegal instalado al interior del Parque Nacional La Campana, en el sector Palmas de Ocoa, comuna de Hijuelas.

Durante el procedimiento, los equipos fiscalizadores detectaron además una corta no autorizada de bosque nativo de preservación y el uso ilícito del fuego en las inmediaciones de la instalación irregular. Estos hechos constituyen infracciones a la Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y a la Ley 20.653, que sanciona conductas asociadas a acciones que puedan desencadenar incendios forestales.

Anuncio Patrocinado

El director regional de CONAF, Sandro Bruzzzone, destacó la importancia de este tipo de patrullajes para resguardar los ecosistemas protegidos del parque nacional.

“Estos patrullajes son fundamentales en cuanto a la protección del ecosistema contenido en el parque nacional. Hay un enorme riesgo implícito al establecerse este tipo de campamentos de origen y objetivo desconocido, pero con efectos nocivos para el medioambiente y con riesgo también para sus ocupantes ilegales”, señaló.

La autoridad regional también llamó a quienes visitan el entorno natural a actuar con precaución ante este tipo de hallazgos y denunciar oportunamente a los equipos de guardaparques.

En tanto, el jefe regional del Departamento de Áreas Protegidas de CONAF, Marcelo Pérez, calificó la situación como de “máxima gravedad” y advirtió que el uso ilegal del fuego representaba una amenaza latente para el parque, debido al riesgo de que se originara un incendio forestal.

Desde la institución informaron que los hechos fueron denunciados, a través de Carabineros, ante la Fiscalía Local de La Calera.

CONAF y OS5 de Carabineros mantienen un programa de patrullajes preventivos, tanto diurnos como nocturnos, con el objetivo de prevenir, detectar y sancionar ilícitos ambientales al interior de las áreas protegidas de la Región de Valparaíso.

y tú, ¿qué opinas?